



LA REHABILITADORA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



Campaña de Fiestas Patrias*

Proclama tu independencia
y gestiona tu crédito

**Felices
Fiestas
Patrias**

Te prestamos hasta

S/63,000 Soles

Para pagar hasta en 36 meses

*Campaña valida desde el 01 de julio hasta el 30 de agosto del 2019





Beneficios

- Te prestamos hasta **S/ 63,000** soles*.
- Puedes pagar hasta en **36 meses**.
- Te brindamos 3 formas de pago: por la caja de nuestras oficinas, en nuestras cuentas recaudadoras y vía descuento por planilla.
- Todos nuestros socios hábiles, acceden a los servicios de Previsión y Asistencia social y pueden participar de las actividades del Comité de Educación.

¿Qué necesitas?

- Ser socio hábil de nuestra cooperativa.
- Si aún no lo eres, inscríbete en nuestras oficinas realizando el pago mensual asociativo de S/ 25 soles (S/ 20 de aporte y S/ 5 de Previsión social).
- **Adjuntar los siguientes documentos:** Copia de recibo de agua o luz del mes actual o anterior cancelado, copia de las tres últimas boletas de pago y DNI vigente.
- Tener calificación normal en la Central de Riesgos de la SBS.
- Previa evaluación y/o capacidad de liquidez.

Solicítalo en nuestras Oficinas

Lima:	Av. Republica de Panamá Nro. 3968.	(01) 206 3090
Ica:	Av. San Martín Nro. 1191, Urb. San Isidro	(056) 210 312
Piura:	Av. Grau Nro. 1820, Piura	(073) 331 277
Chiclayo:	Av. Manuel María Izaga Nro. 542	(074) 234 384
Huánuco:	Jr. Constitución Nro. 620, Huánuco	(062) 635 801
Pucallpa:	Jr. Progreso Nro. 480, Pucallpa	(061) 571 994

Estoy para ayudarte:

www.larehabilitadora.com

 **larehabilitadora**

 **larehabilitadora**

Ejemplo: Crédito por S/ 25,000 a un plazo de 24 meses, con una TEM 1.70% la cuota mensual a pagar sería de S/ 1,276.55. Para más información sobre el tarifario, cuotas referenciales y beneficios sociales de nuestra Cooperativa, revíselos en www.larehabilitadora.com.

*Crédito sujeto a evaluación, para socios independientes y con convenio de descuento por planilla o casilla institucional; conforme a su capacidad de descuento, nivel de endeudamiento y liquidez. Para créditos mayores de S/ 25,000 soles, el titular o aval deberá presentar documento de casa propia inscrita en los Registros Públicos. Se solicitará firma de cónyuge o conviviente en caso de ser casado o conviviente.

TEM: 1.70%, TEA: 22.42%, TCEA: 22.35% monto máximo S/ 63,000 soles, plazo hasta 48 meses. No aplica para compra de deudas con La Rehabilitadora.

Información difundida según Ley 28587, 29571 y Res. Nro. 3274-2017 y sus modificatorias. No operamos con recursos del público, sólo operamos con nuestros socios. Los depósitos de nuestros socios no están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos de las empresas del sistema financiero, según el Art. 8 del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Resolución SBS 0540-99. Nuestra Cooperativa, se encuentra inscrita y supervisada por la Superintendencia adjunta de Cooperativas de la SBS, de acuerdo a los dispuesto por el Artículo 7 del Reglamento de Registros COOPAC.